REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
02 SEP 2010
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.957 /

RETIRO, 02 SET. 2010

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto Exento Nº 521 de fecha 24 de marzo de 2006, que aprueba ordenanza de Otorgamiento de Becas Para Estudios en Instituciones de Educación Superior y su modificación según Decreto Exento Nº 659 de fecha 11 de marzo de 2008

4° Decreto Exento Nº 1.047 de fecha 19 de mayo de 2010 que aprueba Programa Social "Beca Asistencia Estudiantes Educación Superior" y su Reglamento Interno para el proceso año 2010.

D E C R E T O:

1°.- OTORGUESE, aporte a los beneficiarios de la Beca Asistencia Educación Municipal, de acuerdo al listado adjunto y porcentaje de dinero que se indica. Beca Municipal primer estado de pago segundo semestre académico año 2010.

2°.- IMPUTESE, el gasto Beca Asistencia Educación Municipal por un monto de $8.280.000 (ocho millones doscientos ochenta mil pesos), con cargo al Item 24-01-007-000-004 Asistencia Social a personas naturales Programas Sociales del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones